

Boletín No 11– febrero 13 de 2018

Instituto Departamental de Cultura modificó algunos requisitos para interesados en participar en la elección del Consejo Departamental de Cultura

Atendiendo la solicitud de gestores y artista interesados en participar en la elección de representantes ante el Consejo Departamental de Cultura, el Instituto Departamental de Cultura del Meta modificó algunos requisitos para la inscripción a votante y ser elegido.



El director de la entidad, Luis Horacio Vasco Suárez, indicó que los interesados deben estar inscritos en el Sistema de Información Cultural –Sinic-, aportar fotocopia de su documento de identidad, certificar trayectoria de trabajo en su área artística o grupo cultural en el cual se ha desempeñado por un tiempo no inferior a 5 años y adjuntar las evidencias que realmente demuestren que ha estado trabajando en el área específica durante ese tiempo mínimo.

En consecuencia es importante diligenciar y firmar el formato publicado en la página www.culturameta.gov.co, para estar habilitado como votante.

Igualmente para quienes se postularán para ser elegido como representantes, como por ejemplo las áreas artísticas, deben cumplir los mismos requisitos para votantes, para los demás sectores como las ONG culturales, sociales y comunitarias, instituciones de educación superior, emisoras comunitarias, sector productivo, bienes y servicios, deben diligenciar y firmar el formato respectivo, aportar la certificación de su trabajo en su área en el sector o institución durante un mínimo de 5 años con las debidas evidencias, adicionalmente presentar una propuesta de “Por qué su intención de ser consejero”, así como el trabajo que se compromete a adelantar en beneficio del grupo, institución o área a la cual representa, mecanismos de comunicación con sus representados, garantizando una efectiva vocería ante el Consejo Departamental de Cultura.

Para el grupo aspirantes a elegir la inscripción va hasta el 20 de febrero a las 4:00 de la tarde y para ser elegido, el periodo va del 21 de febrero a las 9:00 de la mañana, al 2 de marzo a las 4:00 de la tarde, concluyó el funcionario.

Periodista: Clara Stella Eslava de Mantilla
Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta
Correo: prensa@culturameta.gov.co